

TRIBUNALES

# El Popular cede ante las condenas por las preferentes islandesas

Los juzgados de Zaragoza dictan otras cuatro sentencias contra la entidad

El banco asume que clasificó mal estos productos de alto riesgo

J. HERAS PASTOR  
jheras@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

La guerra judicial contra los bancos que engañaron a sus clientes endosándoles productos de alto riesgo, como acciones preferentes y subordinadas, ha dado un nuevo giro en favor de los consumidores. Los juzgados zaragozanos han dictado en los últimos meses cuatro nuevas sentencias que condenan al Popular Banca Privada (PBP) a devolver un total de 234.000 euros a ocho clientes aragoneses por las pérdidas que sufrieron tras invertir en dos ruinosos bancos islandeses (Kauþthing Bank y Landsbanki). Después de varios fallos más en su contra, la entidad ha decidido no recurrir estas condenas y asumir que actuó mal.



Un afectado por preferentes protesta ante los juzgados en Madrid.

Los citados bancos escandinavos quebraron en el 2008, lo que hizo que se evaporaran unos 600.000 euros de una veintena de zaragozanos que, por recomendación de la filial del Popular, colocaron su dinero en estos productos tóxicos. Eran de bonos con una alta rentabilidad del 6,25% anual, pero también de elevado riesgo, algo de lo que no fueron informados debidamente los clientes, a los que se

vendía esta inversión como obligaciones de renta fija, según las sucesivas sentencias.

Tras la pérdida económica, el grupo financiero no ofreció ningún reembolso o alternativa a los afectados, que acabaron en los tribunales, primero colectivamente y después de forma individual. Los jueces les están dando la razón. Ya hay casi una decena de sentencias de primera instancia que castigan al PBP,

que, además de tener que devolver las cantidades invertidas, debe abonar los intereses legales desde el 2008.

**BANKPYME** / La diferencia de las cuatro últimas condenas, dictadas entre junio y noviembre del 2013, es que el banco español ha dejado de recurrirlas. «La entidad financiera se ha rendido. No quiere que se interpongan más procesos», asegura el letrado que representa a los afectados, Álvaro García Graells, del despacho Lawsintelligence -especializado en productos financieros y que tiene sede en Zaragoza y Madrid-. Hay otros cuatro juicios pendientes, que previsiblemente tendrán el mismo resultado.

El cambio de criterio del banco se debe a una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza del pasado mayo, que puso de manifiesto que la filial del Popular clasificó incorrectamente estos productos financieros «porque no eran obligaciones de renta fija sino participaciones preferentes», remarca el abogado.

A todos estos casos se suma otra sentencia del pasado 29 de octubre, que condena a la antigua Bankpyme a devolver en torno a medio millón de euros a un cliente zaragozano también por preferentes islandesas. =

JORNADA DE ADICAE

## Juristas y políticos claman contra los abusos hipotecarios

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

Movimientos sociales, jueces, abogados y partidos políticos hicieron ayer frente común en favor de las acciones colectivas en defensa de los consumidores e hipotecados. Así quedó de manifiesto en un foro ciudadano organizado en Zaragoza por la asociación Adicae, que contó con la participación del director general de Consumo del Gobierno de Aragón, Sergio Larraga.

Los ponentes de la jornada analizaron críticamente las consecuencias de la última reforma hipotecaria y las novedades y tendencias en esta cuestión. Entre los participantes destacó la presencia del juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado, que consideró necesario que la justicia pueda dar «una respuesta rápida» a las sentencias planteadas por los consumidores.

Por su parte, el profesor de Derecho Procesal Javier López Sánchez lamentó que al Tribunal Supremo le entrara «vértigo» y se quedara «a mitad de camino» a la hora de declarar abusivas y nulas las cláusulas suelo. =

LOS MERCADOS

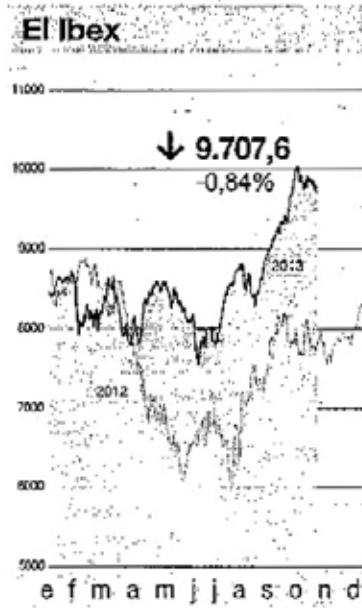
<b>DOW JONES</b> 15.750,67 ↓ -0,20%	<b>NASDAQ</b> 3.919,92	<b>FOOTSIE</b> 6.726,79	<b>DAX</b> 9.076,48 ↓ -0,30%	<b>CAC 40</b> 4.263,78 ↓ -0,80%	<b>NIKKEI</b> 14.588,68 ↑ -2,20%	<b>EUROSTOXX</b> 3.034,68 ↓ -0,60%
---	---------------------------	----------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--	--

# Calcular la gasolina hasta fin de año

EL PERIÓDICO  
BARCELONA

Jornada tintada de rojo en toda Europa y también en los primeros cruces de compraventa en Wall Street. No había motivos concretos, más bien empezaban a extenderse las motivaciones, y la principal era dominante: hay que llegar hasta fin de año con los deberes bien acumulados en el depósito. Esta actitud tenía interpretaciones opuestas.

Por ejemplo, como CaixaBank ha decidido convertir casi 600 millones de su participación en Repsol en bonos a tres años, para utilizarlos como acciones del propio banco cuando se le requiere solvencia, pero también como activo negociable según convenga. A los inversores les produjo resquemor y castigaron la cotización de la petrolera con un severo retroceso del 3,28%. Por el contrario, no pocos ope-



**Valores destacados**

LOS QUE MÁS SUBEN			
	EUROS	% VAR.	% VAR. AÑO
EBRO FOODS	16,6150	1,06	10,77
BANCO POPULAR	4,1670	0,65	42,22
GAS NATURAL	18,1500	0,39	33,65
ENDESA	21,5950	-0,33	28,01
BANKINTER	4,5290	0,33	44,24

LOS QUE MÁS BAJAN			
	EUROS	% VAR.	% VAR. AÑO
REPSOL	18,3100	-3,28	19,40
ANDOR MITAL	12,5300	-2,22	-1,95
SACYR	3,9800	-1,95	140,92
TELEFONICA	12,2750	-1,25	20,46
OHL	20,4800	-1,14	38,66

SIGA LA COTIZACIÓN DE TODOS LOS VALORES DE BOLSA EN:  
<http://bolsa.elperiodico.com/>

radores del mercado insistían en que es hora de circular con el cambio de marchas en modo eficiente hasta fin de año. Con sus dos aforismos. Primero: «Antes había miedo a invertir en España, y ahora hay miedo a perder la oportunidad de invertir en el país». Segundo: «En España ya es tarde para comprar y pronto para vender». O sea que lo correcto es conducir las carteras por las carreteras principales atendiendo solo a los mayores carteles de información. En la ruta semanal hay un par de señales que habrá que atender de manera obligada. Una, si se confirma que España va a recibir un aprobado por su aplicación del plan de rescate (MOU en siglas inglesas). Otra, que el jueves habla Yanet Allen, la inminente sustituta de Ben Bernanke.

El Iboex perdió el 0,84% y se deslizó hasta los 9.707 puntos. =

Divisas

	UN DÓLAR VALE	0,7444 €	↓
	UN EURO VALE	1,3432 \$	↑

Combustible

Barril de petróleo	A UN MES
Máximo del día	107,38 \$
Cierre	106,10 \$

Gasolinas	
Sin plomo 95	1,403 €
Sin plomo 98	1,525 €
Gasóleo	1,352 €

Precio del dinero

BCE	0,25%
Interbancario	0,501%
Euribor	0,528%

Hipotecas	
175.000 EUROS A 30 AÑOS	
Cuota mensual	525,73 €